

CONSEJO NACIONAL DE LA YUCA

ACTA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA YUCA

En las instalaciones de el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, en la ciudad de Bogotá D.C., a las 8 horas del día 26 de Noviembre de 2014 se reunió el Consejo Nacional de la Yuca con el propósito de establecer la representatividad de los integrantes de dicho Consejo, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3° de la Resolución 0186 de 2008 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, reglamentaria de la Ley 811 de 2003.

Preside la reunión la Dra. Sofía Ortiz Abaunza Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Actúa como secretario de la reunión el Sr. Otto Vila Flórez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de la Yuca.

Con el objeto de verificar el quórum, se llama a lista y se constata la presencia de los siguientes consejeros, señores:

1. Sofía Ortiz Abaunza, Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Lily Mendoza, Federación Colombiana de Yuca - COLFEYUCA, representante de las organizaciones de productores de yuca a nivel nacional.
3. Elías Rico, Agrollanos, representante del sector comercializador.
4. Eider Viera, Empresa Almidones de Sucre - ADS, representante de la industria procesadora de yuca para almidón.
5. Jairo Romero, Congelagro - Mc Cain Colombia, representante del sector de la industria de procesamiento de yuca para alimentos congelados.
6. Alejandro Duque, Gerente negocio de la yuca Ingredion, representante de la industria procesadora de yuca para almidón.
7. Bernardo Ospina, Corporación Clayuca, representante de los centros de investigación
8. Héctor Samuel Villada, Profesor Universidad del Cauca, representante de los centros de investigación.
9. Germán Sánchez, Corpoica, representante de los centro de investigación.
10. Aura Libia Espinoza, Gobernación del Cauca representante del sector público.

La Secretaría informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

A continuación, los consejeros analizan la representatividad de las entidades y empresas que se proponen para integrar la organización de la Cadena Agroindustrial de la Yuca. Revisada la documentación respectiva, la cual hace parte integral de la presente Acta, el Consejo acuerda:

- a. Acreditar a la Federación Colombiana de Yuca – Colfeyuca, como representante de las organizaciones de productores de yuca en el ámbito nacional.
- b. Acreditar a las empresas Ingredion, Almidones de Sucre y Congelagro, como representantes de la industria procesadora de yuca.
- c. Acreditar a la empresa AGROLLANOS, como representante del comercio mayorista de yuca.
- d. Acreditar a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria –CORPOICA, Corporación Clayuca, como representantes de los centros de investigación.
- e. Acreditar a la Universidad del Cauca como representante de el sector académico.
- f. Acreditar a la Gobernación del Cauca como representante del sector público.

Con el propósito de avalar dichas representatividades ante la Organización de Cadena, los consejeros, remitirán a la Secretaría Técnica, las acreditaciones correspondientes por parte de las respectivas entidades, las cuales harán parte integral de la presente Acta.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta quienes intervienen en esta reunión.

SOFÍA ORTIZ
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

LILY MENDOZA
COLFEYUCA

AURA LIBIA ESPINOZA
Gobernación del Cauca

ELÍAS RICO
AGROLLANOS

JAIRO ROMERO
Congelagro

EIDER VIERA
ALMIDONES DE SUCRE.

ALEJANDRO DUQUE
INGREDION

FELIPE PINILLA
Ministerio de Agricultura

GERMAN SÁNCHEZ
Corpoica

BERNARDO OSPINA
CORPORACIÓN CLAYUCA

HECTOR SAMUEL VILLADA
Universidad del Cauca

OTTO VILA FLÓREZ
MINISTERIO DE AGRICULTURA

WILLIAM GRANADOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA